

# Avalan reforma del Bienestar

**POR RUBÉN ARIZMENDI**

**S**enadores cierran filas para aprobar en el pleno por unanimidad de votos, el dictamen que reforma los artículos 4 y 27 de la Constitución Política en materia de bienestar, con el fin de reducir de 68 a 65 años la edad para que las personas adultas mayores reciban una pensión por parte del Estado y otorgar a las personas con discapacidad permanente y menores de 65 años, una pensión no contributiva.

De acuerdo con el dictamen, el Estado garantiza, en los términos que fije la ley, la entrega de un jornal seguro, justo y permanente a campesinos que cultiven sus tierras con árboles frutales, maderables y especies que requieren ser procesadas, así como un apoyo anual directo a productores y pescadores de pequeña escala.

De igual forma, el Estado mantendrá precios de garantía para el maíz, frijol, leche, arroz y trigo harinero o panificable, en los términos de las disposiciones aplicables, así como tener derecho a una vivienda digna.

Durante la presentación de la reforma constitucional en materia de bienestar, la senadora Andrea Chávez Treviño indicó que esta será una de las reformas más nobles que se haya tratado en la historia del Senado, ya que versa sobre el corazón del Estado: la política social.

## 'Acto de justicia'

La también presidenta de la Comisión de Bienestar indicó que esta reforma no solo representa un avance en la política social del país, sino un acto de justicia para millones de mexicanos que encuentran en estos programas

el apoyo esencial para su dignidad y bienestar.

Durante la discusión, Morena y los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano (MC), coincidieron en señalar que la iniciativa demuestra que en el fondo hay coincidencias y que es posible ponerse de acuerdo cuando se trata de acciones e iniciativas que benefician a las y los mexicanos.

Lilly Téllez, del PAN, acusa que "es la más cruel expresión de la hipocresía hablar de programas sociales, cuando Morena se la ha llevado amenazando a los más pobres, a los más ignorantes.

"Los de Morena con la mano derecha les dan programas sociales y con la izquierda les quitan mucho más de lo que les dan, cuando tienen que pagar servicios de salud que ellos mismos quitaron", afirmó.

Andrea Chávez, de Morena, respondió que la derecha se ha negado a suscribir los convenios para universalizar las pensiones para personas con discapacidad, "pero eso sí, se acercan los procesos electorales y ahí están puntualitos para entregar una despensa o repartiendo frijol con gorgojo, puercos, cerdos, marranos, cochinos; pero el 2 de junio el pueblo de México les dijo toma tu voto, así de fácil".

De MC, Luis Donald Colosio Riojas manifestó que el éxito de la reforma no solo depende de los cambios constitucionales, sino de la correcta aplicación e implementación de los programas sociales, y advirtió que no se puede permitir que los recursos del pueblo mexicano se desperdicien ni mucho menos se desvíen.

**Se dan con todo, pero senadores aprueban por unanimidad la reforma en materia de bienestar, que garantiza la pensión a adultos mayores desde los 65 años**



